

PREGUNTAS FRECUENTES

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN DE UGEL Y DRE 2020

OBTENCIÓN DEL PUNTAJE FINAL Y CONDICIONES PARA APROBAR LA EVALUACIÓN



1. ¿Cómo se obtiene el puntaje final de la evaluación?

El puntaje final en la evaluación es el promedio simple de la calificación obtenida en los once (11) criterios del modelo de evaluación. Su cálculo se realiza de forma automática desde el aplicativo.



2. ¿Cuáles son las condiciones para aprobar la evaluación?

Para aprobar la evaluación, los Especialistas en Educación deben cumplir con las siguientes condiciones:

- Tener un puntaje final igual o superior a 2,60.

2,60
puntos

- Haber prestado efectivamente el servicio, según lo estipulado en el artículo 62 del Reglamento de la LRM.



- Ubicarse como mínimo en el nivel II en los criterios "Uso de recursos" y "Respuesta a los requerimientos".

Nivel
II

- No impedir y no obstruir el recojo de evidencia en la evaluación.



3. ¿Qué comprende la prestación efectiva del servicio en el cargo de Especialista en Educación?

Comprende la presencia, permanencia y continuidad del ejercicio del cargo, desde el inicio del periodo de designación del Especialista hasta la culminación del mismo.

